



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-0426
www.ampuertocortes.hn



CERTIFICACION

SESION EXTRAORDINARIA NUMERO CINCUENTA (50)

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por este medio **CERTIFICA:** El Punto de Acta que Literalmente dice: En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortes a los veintidós días del mes de Enero del año dos mil veinticuatro. Siendo las 10:00 a.m. Sesión extraordinaria presidida por la Alcaldesa Municipal Lic. María Luisa Martell C. con la asistencia del Vice- Alcalde Lic. Geancarlos Rodríguez Caña y los regidores en su orden: Emilio José Montoya Calderón, Elmer Adalid Guerrero López, Iveth Jarely Arzú Sandoval, José Antonio Montalván Villafranca, Israel Bu Zuniga, Wendy Giseel Revelo Meraz, Jessica Suyapa Amador Sosa; Boris Eduardo de Romano Vallecillo Gutiérrez, Elean López Gómez y Emelda Villatoro Villatoro, con la presencia de la Abg. Michelle Carranza por Procuraduría Municipal y la Abg. Beberly Rodriguez por el departamento de Ordenamiento Territorial; presentando excusa médica el regidor José Antonio Montalván V. por ante la Secretaria Municipal Abg. Mayra Sarahy Gámez Pineda que dá fé desarrollándose la sesión de la siguiente manera: **PUNTO UNICO.-** Autorización para solicitar a Bienes nacionales se realice el avalúo a la propiedad ubicada en Barrio Camagüey para la construcción de viviendas sociales. La Alcaldesa Municipal hace uso de la palabra manifestando sobre este tema y donde es necesario que la Corporación Municipal apruebe la solicitud a Bienes Nacionales para que realice el avalúo y dar el justiprecio de un terreno ubicado en Barrio Camagüey entre la 16 avenida 13 calle de esta ciudad con una área de 9000 metros cuadrados y con un valor de L.6,000.000.00 (Seis millones de lempiras el cual esta relleno para 50 viviendas sociales ; el que que utilizará para las personas del Sofoco que se van a tener que trasladar en su momento y la gente que se quedo con el compromiso de ayudarles a construir sus viviendas, ; ya se tiene la constancia extendida por el Instituto de la Propiedad y ya se tuvo pláticas con CEPUDO y el requisito es que todos los beneficiarios presenten cada uno su escritura donde haga constar que la persona es dueña o que es terreno Municipal y se va entregar al ciudadano ; el regidor Elmer Guerrero manifiesta que su preocupación, y quiere saber si las personas del Sofoco están de acuerdo o firmaron algún documento que haga ver que están de acuerdo que quieren ser trasladados , por lo que sugiere que se socialice antes de tomar una desición; asimismo sigue manifestando que porque se va comprar un terreno si la Municipalidad tiene varios terrenos ejidales que los puede utilizar haciendo mención del terreno que se compró para el hospital y que perfectamente se puede adecuar , preocupándole que puedan ser reparables más adelante ; y pide que se agoten las instancias Municipales y que Catastro les diga que no existe un terreno con esas condiciones que sea Municipal para que no se tenga que comprar, y la seguridad de que estas personas estén de acuerdo en trasladarse; a lo que responde la Alcaldesa Municipal que ella se reunió con las familias que se quedaron sin vivienda y están de acuerdo; y con los del Sofoco ellos están conscientes que donde están actualmente no es de ellos y que en su momento van a ser trasladados a otro lugar; Hace uso de la palabra la Abg. Michelle Carranza y manifiesta en cuanto a las

PUERTO CORTÉS ES PRIMERO



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-0426

www.ampuertocortes.hn

personas del Sofoco que se hizo el levantamiento catastral y que ellos están solamente en uso de la posesión ; el Vice- Alcalde Municipal aclara que no se está comprando nada que lo que se solicita es que la Corporación apruebe que Bienes Nacionales realice el avalúo de ese terreno; toma la palabra la Abg. Beberly Rodríguez quien manifiesta en cuanto a los pobladores del Sofoco que ya se hizo el estudio de las 77 viviendas que existen en ese lugar no hay ningún acuerdo porque no se ha comprado el terreno evaluándose el título de cada persona donde se encontraron solamente tres con dominio pleno; manifestando que no hay ningún impedimento en la compra cuando llegue el momento. Una vez discutido el tema se somete a votación; votando a favor los regidores **Iveth Arzú**, pero que se haga el proceso de ver que terreno Municipales se tiene y listado de personas, y que haya un compromiso de aceptación de traslado una vez que se decida donde se van a reubicar; **Emilio Montoya ; Elmer Adalid Guerrero**, solicita la información de otros terrenos **Israel Bú** solicita la información de todos los terrenos que se tienen a disponibilidad y posteriormente tomar una decisión de comprar o nó y que sea apto para la construcción de esas viviendas ; **Elean López** solicita la información de predios ejidales para reubicar estas personas; y la alcaldesa Municipal **María Luisa Martell**; votando en contra los regidores **Wendy Revelo** quien manifiesta que le hubiera gustado tener posteriormente un dictamen legal del departamento de Procuraduría Municipal donde viniera la información y también de catastro donde no haya otro terreno disponible donde se puedan construir estas casas; y pregunta y quiere saber cuántas van hacer para el Sofoco y las que perdieron sus viviendas en Eta e Iota; la regidora **Emelda Villatoro Villatoro** considera que con ese dinero se pudiera compactar una buena cantidad de terrenos de la zona donde están aprobando solicitudes; **Boris Vallecillo**, manifiesta que lo que se está solicitando es un avaluo y él lo entiende, pero actualmente la comisión de tierras ha estado trabajando en la 21 y 22 calle y se han encontrado con expedientes donde la Municipalidad ha otorgado dominios plenos, y en el sector del Barrio San Isidro y los Mangos se ve en los croquis que contiguo a la par de esos terrenos que ellos van evaluar aparecen terrenos Municipales, lo único que la Municipalidad ha evitado la apertura de avenida y calles y solicita que catastro haga una evaluación mas minuciosa en el sistema para identificar terrenos que ya forman parte en esta Municipalidad y vota en contra pese que solo es un avaluo , hasta no tener las opiniones de los departamentos correspondientes para continuar con el trámite;; **Jessica Amador**, solicita informe del departamento de Catastro si hay terrenos disponibles y que no se haga el avaluo en este momento hasta que tengan toda la información solicitada ; Discutido el tema la corporación Municipal por mayoría de votos resuelve: Aprobar la solicitud a bienes nacionales y que se realice el avalúo a la propiedad ubicada en Barrio Camagüey entre la 16 avenida 13 calle de esta ciudad con clave catastral 0506-0026-00260; siendo su propietaria la señora Edit Orquidea Montes Meoñez con documento nacional de Identificación No. 0506-1965-01580. No habiendo mas de que tratar se cerró la sesión a las 10:30 a.m.

PUERTO CORTÉS ES PRIMERO



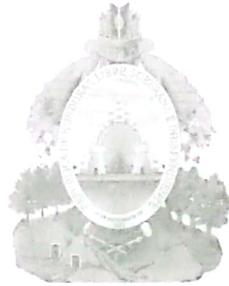
ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-0426
www.ampuertocortes.hn

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés primero de febrero del año dos mil veinticuatro.


Abg. Mayra Sarahí Gamez
Secretaria Municipal



PUERTO CORTÉS ES PRIMERO